

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**14626** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la Instalación Planta Fotovoltaica Apolo I, en el término municipal de La Oliva en la isla de Fuerteventura (ER20/1272).-.*

CANARIAS DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.L. promueve la Instalación Planta Fotovoltaica Apolo I, en el término municipal de La Oliva en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Rosa Chinichivito

Polígono:36; Parcela:6 y 31

Municipio: La Oliva

Isla: Fuerteventura

- 17.850 Uds. Módulos fotovoltaicos marca Panasonic modelo VBHN325SJ47, de 0,325 kWp. Potencia pico 5.801,25 kWp.

-5 Uds. Inversores marca Sunny Central 1000CP XT, de 1000 KW. Potencia nominal 5.000 kWn.

-5 Uds. Centro de Transformación de 1000 kVA (0,64/20 kV).

-1 Ud Infraestructura para el almacenamiento energético, planta de baterías: 1 ud de módulo de baterías de 1,5 Mwh. de capacidad de almacenamiento cada uno, 1 uds de inversores bidireccional y 1 ud. de transformador de 1000 kVA

- 5 Uds. Línea subterránea de 1.779 mts con conductores de 3x(1x150) mm<sup>2</sup> AI RHZ1 12/20 kV con origen en Centros de Transformación CT-01-2-3-4-5 y final en el Centro de Protección y Medida.

- 1 Ud. Centro de Protección y Medida.

- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 286 mts con conductores de 3x(1x400) mm<sup>2</sup> AI RHZ1 12/20 kV con origen en Centro de Protección y Medida y final en el punto de conexión, mediante Centro de Entrega.

- El punto de conexión: LMT Casillas de la SE CORRALEJOS concretamente en el tramo 1640I E5.17-1640. Conductor existente: RHZ1 12 /20kV 1X400AL+HL16OL

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de tres millones treinta y seis mil doscientos siete euros con treinta y nueve céntimos (3.036.207,39 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210202\\_ER201272\\_ISFAPOLOI\\_AA\\_UP.zip](https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210202_ER201272_ISFAPOLOI_AA_UP.zip)

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA APOLO I, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA OLIVA EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA. (ER20/1272).-

Razón de ocupación: Camino de acceso.

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE DE PASO (m <sup>2</sup> )	NATURALEZA DEL TERRENO
1	LA OLIVA	SAUNDERS CHARLES	35015A036000070000KI	36	7	119,7	AGRARIO
2	LA OLIVA	SAUNDERS CHARLES	35015A036000080000KJ	36	8	741	AGRARIO
3	LA OLIVA	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	35015A036090070000KU	36	9007	30	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de febrero de 2021.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210017647-1